
**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

- **Estado de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Cambios en el Patrimonio 2017**
 - **Estado de Cambios en el Patrimonio 2016**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Notas a los Estados Financieros**
 - **Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo**
-
-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	55.010.511	67.815.335
Inversiones temporarias		5.000	5.000
Cuentas comerciales por cobrar	4	97.965.878	114.578.569
-Previsión Incobrables	4	(38.870.063)	(36.043.002)
Otras cuentas por Cobrar	4	24.749.721	45.458.378
-Previsión otras cuentas por cobrar	4	(17.321.233)	(7.090.422)
Otros Activos No Financieros	6	53.905.655	50.709.903
Inventario	7	104.536.547	225.682.030
-Previsión por desvalorización	7	(14.022.481)	(16.148.554)
Total Activo Corriente		265.959.535	444.967.236
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	9.687.432.630	8.383.157.279
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(3.224.480.998)	(3.048.045.180)
Activos Intangibles	2.6	5.217.621	
Otros Activos Financieros	5	5.761.400	5.868.000
Activo por Impuesto Diferido		32.432.808	37.830.730
Otras cuentas por Cobrar	4	557.603	1.319.247
Total Activo No Corriente		6.506.921.064	5.380.130.076
TOTAL ACTIVO		6.772.880.599	5.825.097.312
CUENTAS DE ORDEN	20	254.105.732	371.986.633
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	8	146.224.456	167.249.658
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	10	37.384.361	36.454.679
Otras provisiones corrientes	10	6.465.844	17.416.712
Otros pasivos financieros	9	8.949.154	5.281.200
Otros pasivos no financieros	10	97.745.955	251.603.734
Total Pasivo Corriente		296.769.570	478.005.984
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos financieros	9	141.005.170	38.142.000
Otros pasivos no financieros	10	175.054.078	383.704.152
Total Pasivo No Corriente		316.059.248	421.846.152
TOTAL PASIVO		612.828.818	899.852.136
CUENTAS DE ORDEN	20	254.105.732	371.986.633
PATRIMONIO			
Capital	11	9.928.327.898	8.190.811.513
Ajustes al patrimonio		4.949.904.918	4.978.966.293
Resultados acumulados	11	(8.456.777.303)	(7.853.381.997)
Resultado del ejercicio		(478.770.339)	(632.476.680)
Patrimonio Atribuible a la Controladora		5.942.685.175	4.683.939.128
Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario		217.366.606	241.306.047
TOTAL PATRIMONIO		6.160.051.781	4.925.245.176
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.772.880.599	5.825.097.311

El Anexo 1 y las notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (I)

Esa. Daniela Ayala
Secretaría General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



000004

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2017 al 31/12/2017	Ejercicio 1/01/2016 al 31/12/2016
Ingresos Operativos		
Canon por uso de vía	1.054.909	2.181.714
Servicios por transporte de carga	210.014.468	246.552.932
Servicio de pasajeros	9.303.031	9.569.259
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	220.372.408	258.303.905
Costo de los Servicios Prestados		
Retribuciones personales y cargas sociales	(412.836.621)	(414.002.293)
Servicios básicos	(80.457.635)	(77.043.280)
Consumo de materiales y combustibles	(60.923.724)	(69.916.868)
Amortizaciones	(176.374.869)	(170.082.278)
Reparación y mantenimiento	(30.851.032)	(13.309.783)
Descarros	-	(897.861)
Otros gastos	(13.060.241)	(10.407.902)
	<u>(774.504.122)</u>	<u>(755.660.266)</u>
RESULTADO OPERATIVO	(554.131.714)	(497.356.361)
Gastos de Administración y Ventas		
Retribuciones personales y cargas sociales	(97.364.437)	(85.039.859)
Servicios básicos	(13.828.736)	(14.709.955)
Servicios Contratados	(847.961)	(1.420.745)
Honorarios profesionales	(3.929.452)	(3.611.128)
Consumo de materiales y combustibles	(1.303.091)	(1.952.863)
Amortizaciones	(1.033.115)	(1.013.576)
Gastos de Representación y Alojamiento	(3.948.329)	(2.353.437)
Gastos de Capacitación	(121.348)	(676.444)
Reparación y mantenimiento	(429.067)	(431.047)
Formación de provisiones	(9.162.328)	(2.609.464)
Impuestos, tasas y Contribuciones	-	(1.293.402)
Alquileres	-	(114.910)
Otros gastos	<u>(9.197.269)</u>	<u>(15.373.901)</u>
	(141.165.133)	(130.600.731)
Resultados Diversos		
Arrendamientos, cesión de espacios	24.003.754	21.998.904
Trabajos para terceros	3.268.106	7.186.213
Otros ingresos	192.460.172	11.272.356
Resultado por venta de Bien de Uso	-	(39.825.052)
Otros egresos	<u>(52.743.955)</u>	<u>(38.534.007)</u>
	166.988.077	(37.901.586)
Resultados Financieros		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	871.621	1.072.184
Intereses perdidos y gastos financieros	(4.279.605)	(3.364.937)
Diferencia de cambio	<u>3.753.758</u>	<u>3.506.270</u>
	345.774	1.213.517
IRAE	(5.649.922)	9.694.926
RESULTADO DEL EJERCICIO	(533.612.918)	(654.950.236)
Resultado Atribuible a Controladora	(478.770.339)	(632.476.678)
Resultado Atribuible a Interés Minoritario	(54.842.579)	(22.473.558)
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	(654.950.236)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(533.612.918)	(654.950.236)

El Anexo 1 y las notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (i)

Esc. Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(expresado en pesos uruguayos)

Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Controladora	Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario	Patrimonio Total
8.190.811.513	-	4.978.986.293	-	(8.485.858.677)	4.683.939.129	241.306.047	4.925.245.176
8.190.811.513	-	4.978.986.293	-	(8.485.858.677)	4.683.939.129	241.306.047	4.925.245.176
-	-	-	-	(478.770.339)	(478.770.339)	(54.842.579)	(533.612.918)
-	-	-	-	(478.770.339)	(478.770.339)	(54.842.579)	(533.612.918)
1.737.516.385	-	-	-	-	1.737.516.385	30.903.138	1.768.419.523
-	-	(29.081.374)	-	29.081.374	-	-	-
1.737.516.385	-	(29.081.374)	-	29.081.374	1.737.516.385	30.903.138	1.768.419.523
9.928.327.898	-	4.949.904.919	-	(8.935.547.642)	5.942.685.175	217.366.606	6.160.051.781

Periodo Actual (01/01/17 al 31/12/17)

Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2017)

Cambios en el Patrimonio

Cambios en políticas contables

Corrección de errores

Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores

Resultado Integral. Resumen

Resultado del ejercicio

Tasación Inmueble

Resultado integral total

Aportes de Capital

Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades

Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios

Incrementos por otras aportaciones de los propietarios

Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios

Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio

Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias

Ajuste por Inflación

Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio

Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/17)

El Anexo 1 y las notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (i)

Sra. Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Controladora	Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/16 al 31/12/16)								
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2016)	6.352.012.986	-	4.882.862.755	-	(7.858.318.093)	3.376.557.648	238.129.963	3.614.687.611
Cambios en el Patrimonio								
Cambios en políticas contables								
Corrección de errores					4.936.094	4.936.094		4.936.094
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores								
Resultado Integral. Resumen	6.352.012.986	-	4.882.862.755	-	(7.853.381.989)	3.381.493.742	238.129.963	3.619.623.705
Resultado del ejercicio					(632.476.678)	(632.476.678)	(22.473.558)	(654.950.236)
Tasación Inmueble								
Resultado integral total	-	-	-	-	(632.476.678)	(632.476.678)	(22.473.558)	(654.950.236)
Aportes de Capital	1.838.798.527					1.838.798.527	25.649.642	1.864.448.169
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades								
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios								
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios								
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios								
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio			96.123.538			96.123.538		96.123.538
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias								
Ajuste por Inflación								
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	1.838.798.527	-	96.123.538	-	-	1.934.922.065	25.649.642	1.960.571.707
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/16)	8.190.811.513	-	4.978.986.293	-	(8.485.858.677)	4.583.939.129	241.306.047	4.925.245.176

El Anexo 1 y las notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cía. Carmen González
Gerente de Finanzas (i)

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente

000006



00007

Administración de Ferrocarriles del Estado
Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2017

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(533.612.918)	(654.950.236)
Ajustes por:	(2.648.681)	305.150.249
Amortizaciones	177.407.877	171.095.855
Diferencia de Cambio	(5.337.782)	4.122.169
Activo por impuesto Diferido	5.397.922	
Resultado p/Prev. Incobrables	3.402.956	99.232.432
Resultado p/Prev. Deudores viviendas peñarol	10.230.811	1.707.728
Diferencia de inventario	975.306	(406.002)
Resultado p/ desvalorización	(2.126.073)	3.707.331
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	926.773	20.470.826
Resultado p/prov.litigios	(3.966.465)	5.219.910
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	929.682	
Otras provisiones corrientes	(6.984.603)	
Resultado p/ Reversión de pérdida Retiros incentivados	(183.611.685)	
Pérdida por valuación de activos financieros	106.600	
Cambios netos en activos y pasivos	(17.922.523)	396.630.491
Cuentas comerciales por cobrar	18.563.423	(1.436.593)
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	18.790.494	(24.293.689)
Otras cuentas por Cobrar Largo plazo	761.644	450.920.296
Otros Activos No Financieros	(3.195.752)	
Inventario	120.170.177	(85.111.418)
Cuentas comerciales y Otras cuentas a pagar	(173.012.509)	56.551.895
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(554.184.122)	46.830.503
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(1.234.490.337)	(1.737.763.504)
Altas de Propiedad, Planta y Equipo sin contrapartida financiera	(76.901.468)	
Aportes en Inversiones en otras empresas		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(1.311.391.805)	(1.737.763.504)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aporte de capital	1.768.419.523	1.864.448.169
Otros pasivos financieros c/p y l/p y Otros pasivos no fin. l/p	84.351.580	(147.883.058)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	1.852.771.104	1.716.565.111
Incremento / (Reducción) del flujo neto de fondos	(12.804.824)	25.632.111
Saldo inicial antes de ajustes	67.815.335	42.183.224
Ajuste del efectivo inicial	55.010.511	67.815.335
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	55.010.511	67.815.335

El Anexo 1 y las notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cra. Carmen González
Gerente de Finanzas (I)

Esc. Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE EL GRUPO

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.



Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF), al amparo de la ley N° 17.930, en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011. Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas.

Desde la creación de SeLF hasta la actualidad, AFE ha realizado a la subsidiaria diversas transferencias de material rodante en el marco de lo establecido en las leyes y decretos mencionados precedentemente.

Transferencias de material rodante realizadas a SeLF:

Año	Total \$	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2014	468.820.353	207.812.544	261.007.808
2016	52.346.209	26.696.567	25.649.642
2017	63.067.627	32.164.490	30.903.137
	584.234.189	266.673.600	317.560.588

A partir del 1° de Julio de 2015, SELF comienza a dar cumplimiento a los servicios de carga a clientes, y a realizar la correspondiente facturación a los mismos.

En el marco del funcionamiento del grupo, AFE pone a disposición la infraestructura ferroviaria y le cobra a SELF un canon por el uso de la misma.

Asimismo, se prevé que AFE pueda prestar a SELF servicios de:

- a) Provisión de recursos humanos.
- b) Reparación y mantenimiento de material rodante.
- c) Provisión de recursos materiales.
- d) Provisión de servicios de auxilio ferroviario.

Como contraprestación por los servicios que Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. contrate a AFE, aquella se obliga a pagar a ésta, la tarifa que corresponda de acuerdo al servicio contratado, según lo establecido en el anexo 1 del contrato.

Los estados financieros individuales de A.F.E al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por el Directorio de la institución en acta 80 de fecha 21 de marzo de 2018.

Los estados financieros individuales de SeLF al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados para su emisión por el Directorio de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. con fecha 21 de febrero de 2018.



NOTA 2 – PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.



- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

El grupo ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.3 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los saldos contables de A.F.E y SeLF al 31 de diciembre de 2017. Todos los saldos y transacciones significativas y cualquier ingreso o gasto realizado entre las empresas del grupo fueron eliminados en la consolidación.

2.4 Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por el directorio del grupo el 25 de mayo de 2018 según acta número 124 del mismo día.

2.5 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera el grupo.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.



b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	dic-17		dic-16	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	28,609	28,807	30,158	29,340
Euro	32,577	34,556	33,235	30,799

2.6 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

2.7 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La provisión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la provisión, que fue volcada a resultados.

2.8 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la provisión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al 31 de Diciembre de 2017, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Grupo.



2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Edificios	5 a 25 años
• Material Rodante	3 a 33 años
• Maquinarias	10 a 33 años
• Muebles y Útiles	5 a 10 años
• Vehículos	2 a 10 años
• Equipos y Herramientas	3 a 33 años
• Equipos de Informática	2 a 3 años

2.10 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.11 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el periodo de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.



2.12 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, A.F.E no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo A.F.E no incluye en sus estados financieros impuesto a la renta diferido ya que no se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

Por el contrario, SeLF en el presente ejercicio, contabilizó una pérdida por impuesto diferido de \$ 5.397.922, generándose en contrapartida una disminución del activo por este concepto.

2.13 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.8.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.9.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de las empresas del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados en el ejercicio, los contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de inventario y la provisión por litigios. Si bien dichas estimaciones fueron realizadas en base a la mejor información disponible, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios será reconocido en el ejercicio en que la estimación sea modificada y en los ejercicios futuros afectados, es decir, se registra en forma prospectiva.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.



2.15 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.16 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 23. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

2.17 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios del Grupo surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

El Grupo incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. El mismo se expone en nota 13.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

2.18 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, son consistentes con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

3.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Efectivo en Caja	605.481	312.487
Banco Cuenta Corriente	62.560.992	77.570.228
Garantías en efectivo	(8.155.962)	(10.067.380)
TOTAL	55.010.511	67.815.335

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

4.1 Composición de Cuentas Comerciales por Cobrar

	dic-17	dic-16
Corriente		
Deudores simples plaza - Sector Privado	13.347.484	23.128.793
Deudores simples plaza - Sector Público	59.981.795	67.339.206
Documentos a cobrar plaza	-	114.782
Deudores en gestión	23.575.846	23.995.788
Otros Ingresos devengados a facturar	1.060.753	
	97.965.878	114.578.569
Menos: Previsión para deudores incobrables	(38.870.063)	(36.043.002)
Total de Créditos por Servicios	59.095.815	78.535.567

4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	dic-17	dic-16
Saldos al inicio	(35.538.029)	(33.830.300)
Constitución neta del ejercicio	(3.332.034)	(2.212.702)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	(38.870.063)	(36.043.002)



4.3 Composición de Otras Cuentas por Cobrar

	dic-17	dic-16
Corriente		
Cuentas a cobrar a O.N.S.C.	3.929.918	3.929.918
Deudores por venta viviendas Peñarol ^(4.3.1)	14.655.118	16.941.406
Cuentas pagas por cuenta y orden de M.T.O.P.	3.160.504	3.160.504
Fondos afectados	-	5.307.797
MTOP aporte local FOCM ^(4.3.2)	-	12.850.205
Depósitos en garantía	45.000	45.000
Créditos varios	<u>2.969.181</u>	<u>3.223.548</u>
	24.749.721	45.458.378
 Menos Previsión incobrables	 <u>(17.321.233)</u>	 <u>(7.090.422)</u>
 Total corriente	 7.428.488	 38.367.955
 No Corriente		
Deudores por venta viviendas Peñarol ^(4.3.1)	557.603	1.319.247
	557.603	1.319.247
 TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	 7.986.091	 39.687.202

4.3.1 Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas, en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

4.3.2 MTOP aporte local FOCM

Incluye las transferencias ejecutadas del MEF al MTOP, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18.996 art 303, correspondientes a los aportes entre los años 2013 y 2016 por \$480.000.000

En el 2016 y 2017 se dedujeron los aportes efectuados a Self por parte de AFE según lo explicitado en nota 19.3.



NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	dic-17	dic-16
No Corrientes		
Bonos	5.761.400	5.868.000
	5.761.400	5.868.000

Otros Activos Financieros se compone de Bonos del Tesoro con vencimiento en noviembre de 2045, cuyo valor nominal es de US\$ 200.000, con una tasa efectiva anual de 4,125%. Los mismos se encuentran en garantía en el banco BROU por cumplimiento de contrato a favor de DUCSA.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	dic-17	dic-16
Corriente		
Crédito Fiscal	16.059.992	25.232.416
Certificado de Crédito DGI	26.410.724	19.000.352
Anticipo a proveedores	11.434.939	6.477.135
Total de Créditos por Servicios	53.905.655	50.709.903

NOTA 7 – INVENTARIO

7.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Materiales	46.253.234	52.510.020
Materiales para la infraestructura ferroviaria	24.008.517	24.893.800
Materiales fuera de uso	14.022.481	16.148.554
Combustibles	3.846.262	4.781.723
Importaciones en trámite	16.406.053	21.053.506
Bienes de uso destinado a la venta	-	106.294.428
	104.536.547	225.682.030
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(14.022.481)	(16.148.554)
	90.514.066	209.533.477

7.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	dic-17	dic-16
SalDOS al inicio	(16.148.554)	(12.441.223)
Constitución neta del ejercicio		(3.707.331)
Utilización del ejercicio	2.126.073	
SalDOS al cierre	(14.022.481)	(16.148.554)



NOTA 8 – CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

8.1 Composición

	dic-17	dic-16
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	99.727.382	96.625.666
Proveedores del exterior	14.240.808	33.277.868
Proveedores de plaza - Sector Privado	32.256.266	37.346.124
	146.224.456	167.249.658

NOTA 9 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Flujo futuro estimado

	dic-17				
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU) ⁽¹⁾	8.949.154	6.145.484	13.827.360	121.032.326	149.954.324

	dic-16				
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	5.281.200	5.476.800	20.342.400	12.322.800	43.423.200

9.2 Origen de la deuda

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través del Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000.-, el cual se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

En el 2017 SeLF obtuvo el préstamo solicitado a la CAF por un total de US\$ 3:776.000. El mismo será reembolsado en un plazo de 12 años, en cuotas mensuales y consecutivas, con período de gracia de 48 meses. Los intereses se cancelan semestralmente y son calculados a la tasa nominal Libor+ 1.95%

NOTA 10 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

10.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	dic-17	dic-16
Provisión Licencia	34.609.584	33.740.043
Provisión Aguinaldo	2.774.777	2.714.636
	37.384.361	36.454.679

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

10.2 Otras provisiones corrientes

	dic-17	dic-16
Provisiones varias	2.373.539	100.000
Provisión por litigios (*)	4.092.105	17.316.712
	6.465.644	17.416.712

(*) Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

10.3 Otros pasivos no financieros

	dic-17	dic-16
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	55.038.881	51.217.540
Reclamaciones a pagar por reestructura	-	185.381
Anticipos recibidos del M.T.O.P.	315.032	315.032
Acreedores fiscales	1.441.738	8.955.434
Retiros Incentivados a Pagar (1)	-	148.087.064
Alquileres cobrados por adelantado	7.885.505	8.448.756
Otras deudas	33.064.799	34.394.528
	97.745.955	251.603.734
No Corriente		
Acreedores por servicios de tráfico	12.614.665	12.848.069
Retiros Incentivados a Pagar (1)	-	177.513.533
Ministerio de Economía y Finanzas	162.439.413	193.342.550
	175.054.078	383.704.152
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	272.800.033	635.307.886

(1) Retiros incentivados a pagar

Hasta el ejercicio 2016, en estos rubros se contabilizaba el pasivo generado por los acuerdos con el personal por retiros incentivados que implicaban el pago de un incentivo por 60 meses, según la normativa siguiente:

El 17 de setiembre de 2013 el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 303/013 por el cual se habilita a AFE a aplicar un Plan de Retiro Incentivado para sus funcionarios.

Pudieron acogerse al mencionado plan los funcionarios del Ente que al 31 de diciembre de 2014 tenían 58 años de edad o más y que hubieran cumplido al menos 30 años de actividad laboral en el momento de aceptación del Plan por parte del Directorio.

El importe que cobrarían los funcionarios que se acogieran al Plan se estableció en el artículo 2 del decreto, y se extendería por un período de 5 años o hasta que la persona cumpliera 70 años.

Hasta el 24 de enero de 2014, los funcionarios que cumplían las condiciones exigidas en el decreto pudieron acogerse al mencionado Plan. Durante el 2013, el directorio de AFE aprobó retiros y contrajo obligaciones, que se reconocieron en el estado de resultados por \$ 510.114.480.

En la Ley de Rendición de Cuentas del 2016 (Ley N° 19.535), en su artículo 238 se encomendó a la Oficina Nacional de Servicio Civil la liquidación y pago de los Incentivos por Retiro para funcionarios de A.F.E a partir del 1° de enero de 2018. Por esta razón, a partir del 31 de diciembre de 2017 se liquidaron los pasivos a transferir a la ONSC con contrapartida a ganancias del ejercicio por \$183.544.667, compensando el efecto del registro realizado en el año 2013.

(2) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.



NOTA 11 – PATRIMONIO

11.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.15	Capitalización	Saldo al 31.12.16	Capitalización	Saldo al 31.12.17
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	479.976.877		479.976.877		479.976.877
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera	4.136.035.487	756.057.300	4.892.092.787	668.414.080	5.560.506.867
Transferencia CFU	435.575.809		435.575.809		435.575.809
Aporte FOCEM		1.082.741.227	1.082.741.227	1.069.102.305	2.151.843.532
	6.352.012.986		8.190.811.513		9.928.327.898

Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos.

Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

Del total de asistencia financiera recibida en el ejercicio 2016, corresponden a rehabilitación de línea Río Branco \$60.373.157, al Sistema de Autorización de Vía Libre \$135.602.842 y a la compra de coches motores para pasajeros \$18.484.200.

El total de la asistencia financiera recibida en el ejercicio 2017, corresponde a subsidio operativo.

Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Artigas (FOCEM II).

11.2 Resultados Acumulados

El rubro "Resultados Acumulados" al inicio del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue modificado según se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio, para incluir una ganancia en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por \$1.828.096. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas (Sección 10 de la NIIF para PYMES).

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se vio modificado en los siguientes rubros:

Estado de Situación Financiera	Saldo antes de Ajustes	Ajustes del Ejercicio Anterior	Saldo Comparativo Ajustado
Activo			
Otras cuentas por Cobrar	44.476.715	981.663	45.458.377
Pasivo			
Cuentas comerciales por pagar	167.446.006	(196.348)	167.249.658
Otros pasivos no financieros	252.253.820	(650.086)	251.603.735
Patrimonio Neto			
Resultados Acumulados	(7.855.210.093)	1.828.096	(7.853.381.997)

La ganancia reconocida se dio principalmente por la corrección de saldos antiguos y regularización de proveedores.

NOTA 12 – INGRESOS OPERATIVOS

12.1 Composición

	dic-17	dic-16
Servicios por transporte de carga	210.014.468	246.552.932
Canon por uso de vía	1.054.909	2.181.714
Servicio de pasajeros	9.303.031	9.569.259
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	220.372.408	258.303.905

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que el grupo realiza a terceros interesados.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía.
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E.



NOTA 13 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2017 y 2016:

	dic-17			dic-16		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	50.890	1.517.430	45.471.127	2.154	1.526.928	44.866.416
Cuentas comerciales por cobrar	-	630.219	18.154.709	-	448.901	13.170.763
Otras cuentas por Cobrar	-	395.450	11.391.728	172.335	(2.995)	5.219.909
	50.890	2.543.098	75.017.564	174.489	1.972.834	63.257.088
TOTAL ACTIVO	50.890	2.543.098	75.017.564	174.489	1.972.834	63.257.088
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	1.383.411	39.851.935		1.455.998	42.718.988
Otros pasivos financieros		310.659	8.949.154		180.000	5.281.200
Otros pasivos no financieros	22.749	953.529	28.254.421	22.715	913.165	27.491.880
	22.749	2.647.599	77.055.510	22.715	2.549.163	75.492.068
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros		1.113.333	32.071.784		1.300.000	38.142.000
Otros pasivos no financieros		437.903	12.614.665		161.021	4.724.350
	-	1.551.236	44.686.449		1.461.021	42.866.350
TOTAL PASIVO	22.749	4.198.835	121.741.959	22.715	4.010.184	118.358.418
Posición Neta	28.141	(1.655.737)	(46.724.395)	151.774	(2.037.350)	(55.101.330)

NOTA 14 – GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	dic-17	dic-16
Remuneraciones al personal y cargas sociales	510.201.058	527.068.810
Mutualistas		2.083.399
	510.201.058	529.152.209

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla en la Nota 17, Numeral A).

Remuneraciones del personal gerencial

	dic-17	dic-16
Remuneraciones del personal gerencial AFE	15.593.702	12.139.427
Aguinaldo del personal gerencial AFE	1.252.143	1.022.133
Remuneraciones del personal clave de SELF	6.504.860	4.236.067
	23.350.705	17.397.627



NOTA 15 – BIENES Y OBLIGACIONES TRANSFERIDOS DEL M.T.O.P.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 A.F.E. transfirió parte de su activo y pasivo a la Dirección de Vialidad del M.T.O.P., dando cumplimiento al Art. N° 150 de la Ley N° 17.556, al Decreto del Poder Ejecutivo N° 501/002 de fecha 30 de diciembre de 2002 y a la Resolución del Directorio N° 163/03

En el ejercicio 2006, y en cumplimiento del Art. 205 de la Ley N° 17.930, se reintegraron a A.F.E. los cometidos, facultades y recursos humanos necesarios y bienes materiales relativos a la infraestructura ferroviaria.

Contablemente se aplicaron los siguientes criterios y se realizaron las siguientes registraciones:

Activo:

- ☐ Bienes de Cambio - Dentro de este capítulo no se efectuó ninguna registración porque los materiales transferidos fueron consumidos en el período 2003-2005.
- ☐ Bienes de Uso - Dentro de este capítulo se puede distinguir en:

Líneas Férreas - Este rubro se revaluó por los tres años que perteneció al MTOP (Ejercicio 2003-2005), aplicando el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales y se amortizó para el mismo período, debitándose el resultado neto en el Capítulo de Bienes de Uso y acreditándose en la cuenta patrimonial "Bienes Transferidos MTOP".

En el ejercicio 2006 se amortizó y revaluó aplicando, en forma consistente, los criterios utilizados antes de su traspaso al MTOP.

Obras en ejecución - Este rubro se incorporó al Capítulo "Bienes de Uso" con el valor que se le había dado de baja contablemente cuando se traspasó al MTOP. Se adoptó este criterio porque se deja para futuros ejercicios incorporarlo a las líneas férreas que corresponda aplicando la NIC 36.

Rieles rusos y UIC - Se ingresaron las cantidades de rieles recibidas multiplicadas por el precio unitario utilizado en la registración de su salida contable al MTOP. Se recibió menor cantidad que la transferida en su momento registrándose la diferencia en el rubro "Materiales en tránsito a regularizar" hasta que se obtenga la información adecuada.

Pasivo:

Las deudas transferidas al M.T.O.P fueron por un monto de U\$S 11:908.268, que incluía pasivos con el B.R.O.U. y con A.N.P. generados por la importación de rieles de la Federación Rusa. Durante el año 2005 el M.T.O.P. realizó un pago al B.R.O.U. por U\$S 4:000.000, por lo que la deuda que se recibió fue de U\$S 7:908.268. Este saldo fue abonado por el M.T.O.P. en fecha 30 de julio de 2007, por lo que se rebajó el correspondiente pasivo, aumentando el capital de la empresa.

No se ha recibido del M.T.O.P. documentación formal respecto a los bienes y deudas que fueron transferidos nuevamente a A.F.E. a partir del 1° de enero de 2006.

Detallamos a continuación los bienes y pasivos transferidos:

	Saldos de rubros transferidos	Capital Capitalización p/inversiones	Capital Capitalización p/plan forestal	Ajustes al patrimonio
Bienes de cambio				
Materiales	2.142.277	-	-	2.142.277
Bienes de uso				
Líneas férreas	1.620.187.752	-	-	1.620.187.752
Obras en ejecución	32.110.812	18.176.611	13.934.201	32.110.812
Rieles rusos				
1° y 2° partida de Rieles Rusos	172.831.658	-	172.831.658	172.831.658
3° partida de Rieles Rusos	118.312.076	-	-	118.312.076
Rieles UIC	14.164.932	-	-	14.164.932
Total Bienes de uso	1.957.607.230	18.176.611	186.765.859	1.957.607.230
Deudas financieras				
Deuda p/3° partida rieles	(193.119.893)	-	-	(193.119.893)
TOTAL TRANSFERENCIAS MTOP	<u>1.766.629.614</u>	<u>18.176.611</u>	<u>186.765.859</u>	<u>1.766.629.614</u>

NOTA 16 – SALDOS CON M.T.O.P.

La implementación del Art. 150 de la Ley N° 17.556 y sus respectivos Decretos, así como el Convenio firmado entre A.F.E. y el M.T.O.P. en el mes de marzo de 2003, dio lugar a una serie de transacciones entre ambas instituciones. Los saldos con el M.T.O.P. son los siguientes:

	dic-17	dic-16
Cuentas comerciales por cobrar		
Deudores simples plaza - Sector Público ⁽¹⁾	8.984.901	9.040.329
Previsión	(8.772.041)	(9.040.329)
Total Cuentas comerciales por cobrar	<u>212.860</u>	<u>0</u>
Otros cuentas por cobrar		
Cuentas pagas por cuenta y orden de M.T.O.P. ⁽²⁾	3.160.504	3.160.504
Previsión	(3.160.504)	(3.160.504)
Total Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros pasivos no financieros		
Anticipos recibidos del M.T.O.P. ⁽³⁾	315.032	315.032
Otras deudas ⁽⁴⁾	657.726	669.895
Total Otros pasivos no financieros	<u>972.758</u>	<u>984.927</u>

- (1) Corresponde a facturación realizada al M.T.O.P. por transporte realizado.
- (2) Cuentas pagas por cuenta y orden del M.T.O.P., incluyen a aquellos gastos que A.F.E. abonó a solicitud del M.T.O.P. en el marco del convenio celebrado el 13 de marzo de 2003. Comprende además sueldos pagos por A.F.E. a personal con pase anticipado al M.T.O.P. y asimismo, mutualistas y deducciones, de acuerdo a Convenio firmado con el M.T.O.P. el 25 febrero de 2004.
- (3) Corresponde a deducciones pagas de más por el M.T.O.P. Este importe se vio incrementado en el ejercicio 2009 al recibirse transferencias por \$ 4.551.132, que se le reintegraron durante el ejercicio 2010.
- (4) Corresponde al saldo de dinero recibido del M.T.O.P. para el pago de durmientes, ya que el crédito documentario que avalaba la adquisición de este insumo permanece a nombre de A.F.E. y era anterior al 31.12.02.

NOTA 17 – SALDOS CON LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (O.N.S.C.)

Los saldos con la O.N.S.C. son los siguientes:

	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas a cobrar a O.N.S.C.	3.929.918	3.930.750
Previsión	<u>(3.929.918)</u>	<u>(3.930.750)</u>
TOTAL SALDOS CON O.N.S.C.	<u>-</u>	<u>-</u>

Dicho rubro incluye incentivos por retiro que abonó A.F.E. al personal con fondos propios cuando correspondía hacerlo con fondos de la O.N.S.C., diferencias de sueldos y mutualistas del período que liquidó y abonó A.F.E. correspondientes a retribuciones del personal excedentario y comisiones que cobró el BROU por pago de sueldos correspondientes a la O.N.S.C.

NOTA 18 – INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTICULO 2º LEY N° 17.040

A) Número de funcionarios en los últimos cinco años

REGIMEN	Permanentes	Excedentes	Total
Diciembre 2013	827		827
Diciembre 2014	691		691
Diciembre 2015	618	63	655
Diciembre 2016	600	81	629
Diciembre 2017	587	38	625

En Diciembre 2017 se registraban 13 contratos de confianza mientras que en Diciembre del 2016 se registraban doce.

B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios

	dic-17	dic-16
INGRESOS OPERATIVOS		
Servicios por transporte de carga	210.014.468	246.552.932
Canon por uso de vía	1.054.909	2.181.714
Servicio de pasajeros	9.303.031	9.569.259
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	220.372.408	258.303.905
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Intereses ganados y otros	871.621	1.072.184
Diferencia de Cambio	3.753.758	3.506.270
Cesión de espacios	2.870.465	2.367.699
Arrendamientos	21.133.289	19.631.205
Reversión de pérdida por retiros incentivados	183.611.685	
Trabajos para terceros	3.268.106	7.186.213
Otros	8.848.487	11.272.356
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	224.357.411	45.035.927

EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS		
Gastos directos a la prestación de servicios	(774.504.122)	(755.660.266)
Gastos generales	(141.165.133)	(160.710.788)
Otros egresos	(57.023.560)	(41.898.945)
Resultado por venta de Propiedad, Planta y Equipo		(39.825.052)
Impuesto a la Renta	(5.649.922)	9.694.926
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS	(978.342.737)	(988.400.124)
Resultado del Ejercicio	(533.612.918)	(685.060.293)

C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	dic-17	dic-16
Pago mínimo IRAE	126.000	115.920
IVA	-	-
Retenciones IVA e IRAE	17.651.626	22.342.397
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	54.088	154.513
Retención de IRNR	3.628.166	1.195.377

D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

NOTA 19 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.



El aporte de AFE ascendió a \$ 397:293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución nº 46/16 del 16 de marzo del 2016.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$ 21:159.304.

El aporte de la CFU fue activado en el rubro Obras en Ejecución en el ejercicio 2017 y ascendió a \$ 31.455.804.

Se encuentran en proceso negociaciones con el objetivo de formalizar que el monto del convenio firmado el 4 de noviembre de 2011 se compute como parte del importe previsto en el Art 123 de la ley 18.046 del 24 de octubre de 2006, que asciende a la suma de \$ 604.250.000. En tal sentido las autoridades de AFE lo expresaron a la CFU en nota del 17 de marzo del 2016.

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCES (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 317.560.587 quedando al 31 de diciembre de 2017 un saldo de \$162.439.413. En cuanto al avance de la obra Pintado-Rivera, se ha activado en Obras en Ejecución un total de \$1.921.844.630
4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ~~ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma.~~ Al 31.12.2016 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra.
5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramos Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127:300.00 de los cuales U\$S 83:520.000 son financiados con fondos del FOCES y U\$S 43:780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCES I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2017 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$ 682.659.993, equivalente a U\$S 23:500.000.



NOTA 20 – CONTINGENCIAS

- Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 538.089.192, de los cuales \$ 4.092.105 se encuentran previsionados en el pasivo.

Los restantes \$ 533.997.087, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 501.968.030 (93,3%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, si desde la interposición de demanda o desde la creación de la ley. En caso de que sea desde la interposición de la demanda, el monto de deuda de Contribución no sería alto dado que correspondería a una deuda de tres años. En caso de que los efectos jurídicos de la sentencia sean a partir de la vigencia de la ley, el monto de la contribución estaría limitada por la prescripción de los tributos departamentales de Salto (cuatro años).

Debido a todas las consideraciones señaladas, no es posible en este momento dar un estimativo económico de la posible condena, pudiendo señalar que la suma reclamada por la Intendencia es exorbitante y no se ajustará a la posible condena.

- \$ 3.965.700 (0,7%) pertenecen a demandas de ex funcionarios de A.F.E. contra otras instituciones del Estado, estando A.F.E. citado en garantía.
- \$ 5.118.758 (1%) corresponden a reclamaciones de ex funcionarios de A.F.E por diferencia salarial. Se controvertió la totalidad de las demandas, así como los montos reclamados.
- \$27.036.704 (5%) corresponden a reclamaciones por accidentes ferroviarios.

Por otra parte durante el ejercicio 2017 se obtuvieron exoneraciones del pago de impuestos y tasas departamentales de la intendencia de Montevideo, Durazno, Lavalleja, Paysandú y Rio Negro.

Actualmente A.F.E se encuentra en negociaciones con el resto de las intendencias por exoneraciones de impuestos y tasas departamentales.

En el año 2018 se iniciaron reclamos laborales estando A.F.E citado en garantía por \$15.266.679.

NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a tres conceptos:

- ☐ Garantías recibidas de terceros por un total de \$76.347.758 de los cuales \$39.965.468 corresponden a U\$S 1.890.210 y \$ 1.218.706 equivalentes a Euros 47.268,2 y el resto \$35.163.584 son garantías en pesos.
- ☐ Subsidio por servicio de deuda por \$ 15.318.561, correspondiente a órdenes de pago emitidas por la Tesorería General de la Nación en octubre del año 2000, aún sin abonar, para atender el pago de consultora de UTE (CONEX), ANP y BROU (pórticos portacontenedores), a una cotización del dólar de \$ 12,60.

- \$ 162.439.413 correspondientes al saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND.

NOTA 22 – IMPUESTO A LA RENTA

22.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio

22.2 Impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se encuentran compensados. El activo/pasivo neto por impuesto diferido se compone de la siguiente forma:

Concepto	dic-17	dic-16
Activo por impuesto diferido	129.731.233	77.800.587
Perdida fiscal de ejercicios anteriores		73.522.333
Total activos por impuesto diferido	129.731.233	151.322.921
Saldo neto activo	129.731.233	151.322.920
Tasa	25%	25%
Activo por Impuesto a la renta diferido	32.432.808	37.830.730

La evolución del impuesto a la renta diferido es la siguiente:

	dic-17	dic-16
Activo por impuesto a la renta diferido al inicio	37.830.730	27.915.544
(Ingreso)/Gasto por impuesto a la renta	-5.397.922	9.915.186
Activo por impuesto a la renta diferido al cierre	32.432.808	37.830.730

22.3 Composición del Impuesto a la Renta

	dic-17	dic-16
Impuesto corriente	(252.000)	(220.200)
Impuesto diferido	-5.397.922	9.915.186
	(5.649.922)	9.694.926

NOTA 23 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO

DEPARTAMENTOS	COMODATO	COMODATO PRECARIO	TOTAL
ARTIGAS	6	26	32
CANELONES	10	69	79
CERRO LARGO	5	23	28
COLONIA	2	25	27
DURAZNO	7	40	47
FLORES	1	14	15
FLORIDA	12	54	66
LAVALLEJA	4	5	9
MALDONADO	1	14	15
MONTEVIDEO	25	51	76
PAYSANDÚ	3	22	25
RÍO NEGRO	0	12	12
RIVERA	1	13	14
ROCHA	1	16	17
SALTO	0	15	15
SAN JOSÉ	3	18	21
SORIANO	1	14	15
TACUAREMBÓ	3	25	28
TREINTA Y TRES	1	8	9
TOTALES	86	464	550

NOTA 24 – CONTINUIDAD DEL GRUPO

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Por otra parte SeLF ha elaborado una proyección a futuro de su situación financiera y expresa basándose en la inversión a realizar tanto en las vías férreas como en su propia empresa que comenzará a reportar beneficios económicos a partir del año 2022.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se registraron hechos relevantes que puedan afectar la presentación de los mismos.



ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2017
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.17	Valores netos al 31.12.16			
	Valores al inicio	Ajustes al saldo inicial	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Revaluación del ejercicio	Valores al 31.12.17	Acumulada al inicio	Ajustes al saldo inicial	Bajas			Transferencias	Revaluación del ejercicio	Amortización del Ejercicio
Terranos y Edificios	1.258.418.794		2.677.847				1.261.096.641	184.736.590					3.892.770	188.629.960	1.072.466.931
Lineas Férras	2.556.878.996						2.556.878.996	1.491.710.708					88.438.866	1.580.149.574	976.729.422
Material Rodante	1.672.350.118		74.223.921	129.343.519			1.875.917.558	1.174.949.852					78.287.852	1.253.237.704	622.679.854
Máquinas	68.321.339			1.684.138			70.005.477	48.722.604					2.034.993	50.757.597	19.247.881
Muebles y Utiles	12.897.651			941.735			13.475.843	11.631.398			346.513		368.013	11.652.786	1.823.057
Vehiculos	27.368.687			869.150			877.691	17.759.869			219.423		1.366.210	18.906.656	8.453.470
Equipo y Herramientas	125.993.110		123.240.141	5.335.705			414.250	114.208.611			406.024		2.359.592	116.162.179	137.992.427
Equipos de Informática	5.794.186			220.816			6.015.002	4.325.560					659.581	4.985.141	1.029.861
Obras en Ejecución	2.480.103.906		4.116.397	1.081.952.507			3.566.178.310								3.566.178.310
Subtotal	8.208.121.768		204.258.406	1.220.347.570			9.631.082.260	3.048.045.180			972.060		177.407.877	3.224.480.998	6.406.601.262
Rieles	51.795.470		(4.116.397)				47.425.224								47.425.224
Sistema de Marcha de Trenes	123.240.041		(123.240.041)												
Importaciones en trámite				8.925.146			8.925.146								
Total Bienes en proc. de incorporación	175.035.511	-	(127.356.398)	8.925.146			56.350.370	-	-	-	-	-	-	-	47.425.224
Activo Intangible				5.217.621			5.217.621	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Intangibles	8.383.157.279	-	76.907.468	5.217.621			9.692.650.251	3.048.045.180	-	-	972.060	-	177.407.877	3.224.480.998	6.459.244.107
TOTAL															

El Anexo 1 y las notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Sr. Carmen González
Gerente de Finanzas (i)

Sr. Daniela Ayala
Secretaria General

Sr. Wilfredo Rodríguez
Presidente

000021



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

Abstención de Opinión

El Tribunal de Cuentas ha auditado los estados financieros consolidados de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), los que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes Estados Consolidados de Resultados Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, las Notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros consolidados y Anexo.

Debido a la importancia de lo expresado en el párrafo *Bases para la Abstención de Opinión* y que no fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para obtener evidencia respecto a la razonabilidad de los saldos expuestos en los estados financieros, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar, y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados financieros consolidados referidos precedentemente.

Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable

En el curso de la auditoría se ha constatado el incumplimiento a la Ley N°17.555 de 18/09/2002, Artículos 25 y 26 (inversiones en SELF S.A.).

Bases para la abstención de opinión

- AFE no determinó el importe recuperable de los bienes que integran el Capítulo Bienes de Uso, si bien se verificaron indicios de deterioro de los activos, según lo establecido en la Sección 27, párrafo 27.7, de la NIIF para PyMES y cuyo valor neto expuesto en los estados financieros consolidados

totaliza \$ 6.462.951.632, importe que representa el 95,42% del total del Activo consolidado. Asimismo, no se han realizado recuentos físicos de la totalidad de los ítems que componen dichos Bienes de Uso.

- No se dispone de información respecto de la integridad y valuación de los bienes reintegrados al Organismo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento del Artículo 205 de la Ley No. 17.930, de fecha 23/12/2005, ni han sido objeto de recuento físico.

- La Asesoría Jurídico Notarial de AFE no dispone de una base de información que respalde el inventario contable que la Gerencia de Finanzas utiliza para la determinación del saldo del rubro "Terrenos y Edificios", cuyo saldo consolidado totaliza \$ 1.072.466.981.

- AFE no ha cuantificado, ni contabilizado sus deudas con varias Intendencias por el devengamiento de contribuciones inmobiliarias, dado que existe incertidumbre sobre el monto a pagar. En particular, el resultado del juicio que el Organismo mantiene con la Intendencia de Salto, por concepto de contribuciones urbanas y suburbanas, no permite a la fecha realizar una estimación de los importes adeudados, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 20 a los Estados Financieros Consolidados.

Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la AFE es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza No. 89 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.



TRIBUNAL DE CUENTAS

El Directorio es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros consolidados de la AFE y su subsidiaria.

Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría de los estados financieros consolidados

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las directrices de la Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Sin embargo, debido a la importancia de lo descrito en el párrafo Bases para la abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Este Tribunal es independiente del Organismo y ha cumplido con las disposiciones de su Código de Ética, elaborado en concordancia con el Código de Ética de la INTOSAI.

Informe de cumplimiento de la normativa vigente

Respecto a los incumplimientos mencionados en el párrafo *Opinión respecto al cumplimiento de la normativa legal aplicable*, corresponde señalar lo siguiente:

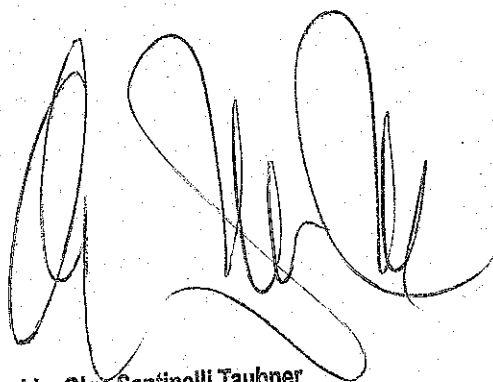
- **Artículo 25 de la Ley N° 17.555 de 18/09/2002**

La empresa subsidiaria SELF S.A., de la cual AFE posee el 51% del capital accionario, no está inscripta en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay, como lo dispone la norma citada.

- **Artículo 26 de la Ley N° 17.555 de 18/09/2002**

AFE no ha publicado los estados financieros auditados de la subsidiaria SELF S.A. correspondientes al ejercicio 2017 en el Diario Oficial, ni en la página web institucional.

Montevideo, 3 de diciembre de 2018



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General